

## SANTA CRUZ DE LA SIERRA

### *ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla para 2015*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de enero de 2015, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Santa Cruz de la Sierra, 27 de enero de 2015

LA ALCALDESA-PTA.

Belén Corredera Miura

646